 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 1 de 6

**BECA DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN EN ESPACIOS ARTÍSTICOS  
AREA MULTIDISCIPLINAR  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 10:00 am del día 11 del mes 07 del año 2017, se reunió en Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Carrera 8 # 15-46, el jurado integrado por Martha Carolina Sánchez Samaniego con C.C. 52.260390, Oscar Andrés Salamanca Martínez C.C 79.958.172 y Juan Mario Rubiano Duran C.C. 79.523.285, con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria Beca de Formación y Circulación en Espacios Artísticos del Programa distrital de Estímulos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

**PRIMERO.** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la convocatoria en el numeral **9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia y solidez de la propuesta de programación	20
Viabilidad de la propuesta de programación respecto al presupuesto y cronograma planteados	20
Nivel de análisis del público al cual va dirigida la oferta del espacio, en relación con su funcionamiento general y la propuesta de programación presentada	15
Impacto del espacio y de la propuesta de programación presentada, partiendo de las dinámicas que componen su entorno geográfico	15
Posibilidades de sostenibilidad y continuidad de la propuesta	10
Condiciones técnicas del espacio frente a la propuesta de programación (infraestructura, recursos técnicos y tecnológicos y recurso humano)	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**SEGUNDO.** En dicho concurso se inscribieron en total cuarenta y nueve (49) propuestas, de las cuales trece (13) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria.

**De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes treinta y seis (36) propuestas:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 6

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Puntaje
BFC002	FUNDACION NEME – NC-ARTE	MICRO-LAB 2017	84
BFC003	LIBRERIAS WILBORADA 1047 SAS	AGENDA CULTURAL CASA LIBRERIA WILBORADA 1047	89
BFC004	CORPORACION CULTURAL MUSEO DEL VIDRIO DE BOGOTA	MEVIBO MI MUSEO -TRANSMISIÓN DE SABERES	79
BFC006	GENERANDO GÉNERO	NOS ENCONTRAMOS EN LA ZONA DEL MOVIMIENTO " ARTE Y CULTURA"	64
BFC007	ACADEMIA LLANO Y JOROPO	JUEVES DE CONCIERTO	75
BFC008	CANTERBURY CAFE	FESTIVAL TOMA CULTURAL VERSIÓN 2017	95
BFC010	COOPERATIVA DE ARTES PLASTICAS LIMITADA. COOPERARTES	APOYO AL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS PRAC	77
BFC011	FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES	BOLÓN DE VERDE TEMPORADA CONCERTADA. PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE	82
BFC012	FUNDACIÓN CASATINTA COLOMBIA	LA CASA DE LA ILUSTRACIÓN	73
BFC013	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN	LA DRAMATURGIA DEL ACTOR: HACIA UN ACTOR DE NUEVO TIPO EN LA CREACIÓN COLECTIVA	72
BFC015	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHU CULTURAL	CÓMPLICES DEL ARTE	95
BFC017	LIBERIA CENTRAL CONTEMPORÁNEA	PROPUESTA PARA LA CIRCULACIÓN Y LA FORMACIÓN EN LAS ARTES DENTRO Y FUERA DEL CIRCUITO ARTÍSTICO DE LA CIUDAD	95
BFC018	D-THREE	CICLO DANZA URBANA D-THREE	87
BFC022	FUNDACION ANDANTE	TEMPORADA DE CONCIERTOS JÓVENES INTÉRPRETES	78
BFC023	FUNDACION LA MINGA PROMOTORA CULTURAL	ARTES EN EL BOSQUE 2017	72
BFC025	CENTRO CULTURAL EL REHUSO	POLIFONIAS CULTURALES EN REHUSO	80
BFC026	PEQUEÑO DALÍ	UN DÍA DALÍ	75



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Versión: 2

Página: 3 de 6

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Puntaje
BFC027	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACION PRODUCCION PROMOCION Y PROYECCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS UMBRAL TETARO	TEMPORADA TEATRO MULTIPLE	83
BFC028	CENTRO CULTURAL TEATRO DE GARAJE SAS	INDUSTRIA CREATIVA, COMUNIDAD ARTÍSTICA ACTIVA.	79
BFC030	MALEZA PROYECTOS	PROGRAMACIÓN MALEZA PROYECTOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2017	74
BFC031	MIRABILIA LIBROS	EL ESPEJO EN EL ROSTRO ROTO	81
BFC034	OPTIMANT COLOMBIA SAS	PROGRAMACION DE FORMACIÓN CULTURAL CASA TOMADA	79
BFC035	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA	CIRCULANDO ANDO	76
BFC037	CORPORACION CORTOCINESIS	PROGRAMACIÓN "CUERPO CREPITANTE"	78
BFC038	POTOCINE	POTOCINE "PARA VER, SENTIR Y CREAR"	94
BFC040	COLECTIVO TCHIE-TA	ENCONTRÉMONOS EN LA MEDIA TORTA DEL DE GIRARDOT	76
BFC042	MOSCA PLATAFORMA DE ARTES ESCENICAS	MOSCA   MOVIMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO EN USAQUÉN	88
BFC043	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	10 AÑOS ABRIENDO LA VENTANA AL CIRCO	89
BFC044	LA VOZERIA, FÁBRICA DE VOCES	FORMACION EN DOBLAJE AUDIOVISUAL	62
BFC045	FUNDACION LA OTRA VISION CULTURAL	ESTE PARQUE ES MIO , ESTE PARQUE ES TUYO Y MIO	75
BFC046	LA CORPORACION ALMA LATINA	FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS FLORALIA	72
BFC048	KB - ESPACIO PARA LA CULTURA	POLIFÓNICA – SPOKEN WORD EN BOGOTÁ	73
BFC050	ESCUELA FOLCLORICA MEXICANA	ESCUELA FOLCLÓRICA MEXICANA	80
BFC051	FORJANDO HIP HOP	APROPIÁNDONOS DE NUESTRO TERRITORIO EN PAZ	88



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2


Página: 4 de 6

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Puntaje
BFC052	CORPORACIÓN BUEN VIAJE TEATRO	CIRCULACIÓN DE TEATRO Y FESTIVAL VARIETE EN ESPACIO NO CONVECCIONAL, BUEN VIAJE TEATRO	81
BFC054	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EL DESBANDE COMPAÑÍA DE TANGO	TANGO EN TEUSAQUILLO	81

**TERCERO.** De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará una bolsa concursable de Ciento veinticinco millones de pesos (\$125.000.000).

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria Beca de Formación y Circulación en Espacios Artísticos, el jurado selecciona como ganadores y recomienda la entrega del estímulo a las propuestas que se relacionan a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Monto del premio otorgado
BFC008	CANTERBURY CAFE	FESTIVAL TOMA CULTURAL VERSIÓN 2017	95	\$25.000.000
BFC015	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHU CULTURAL	CÓMPLICES DEL ARTE	95	\$ 20.000.000
BFC017	LIBERIA CENTRAL CONTEMPORÁNEA	PROPUESTA PARA LA CIRCULACIÓN Y LA FORMACIÓN EN LAS ARTES DENTRO Y FUERA DEL CIRCUITO ARTÍSTICO DE LA CIUDAD	95	\$ 15.000.000
BFC038	POTOCINE	POTOCINE "PARA VER, SENTIR Y CREAR"	94	\$ 20.000.000
BFC003	LIBRERIAS WILBORADA 1047 SAS	AGENDA CULTURAL CASA LIBRERIA WILBORADA 1047	89	\$ 10.000.000
BFC043	CORPORACIÓN PRODUCCIONES LA VENTANA	10 AÑOS ABRIENDO LA VENTANA AL CIRCO	89	\$ 20.000.000

	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Versión: 2
		Página: 5 de 6


BFC051	FORJANDO HIP HOP	APROPIÁNDONOS DE NUESTRO TERRITORIO EN PAZ	88	\$ 15.000.000
--------	------------------	--	----	---------------

**QUINTO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
BFC018	D-THREE	CICLO DANZA URBANA D-THREE	GERMÁN OSORIO RODRIGUEZ

**PARAGRAFO:** Los ganadores, así como el suplente designado han sido determinados producto no solo de la deliberación con miras a una pre – selección de propuestas optativas a estímulo, sino también a partir de la experiencia compartida con los gestores a través de las visitas realizadas después de la mencionada pre selección. Esencialmente las visitas ayudaron a establecer parámetros de solidez de la propuesta con relación a los recursos expuestos en el proyecto y de igual forma a medir los alcances posibles de cada quien desde las estrategias de sostenibilidad planteadas.

Debido a la calidad de las propuestas evaluadas, el jurado propendió por entregar un estímulo a la mayor cantidad de propuestas posibles acorde con el total de la bolsa concursable y procurando que cada rubro fuera pertinente a cada solicitud después de analizar las propuestas según la distribución de recursos y las posibilidades de sostenibilidad planteadas.

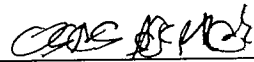
	<b>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFPA-F-25
	<b>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES</b>	Fecha: 29/12/2016 Versión: 2 Página: 6 de 6

La presente acta se firma a los 11 días del mes de julio del año 2017 en la ciudad de Bogotá.



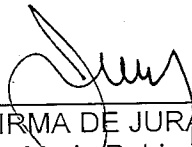
---

FIRMA DE JURADO 1  
Martha Carolina Sánchez Samaniego  
C.C. 52.260390



---

FIRMA DE JURADO 2  
Oscar Andrés Salamanca Martínez  
C.C. 79.958.172



---

FIRMA DE JURADO 3  
Juan Mario Rubiano Duran  
C.C. 79.523.285